MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
Creado por Ley N° 4604 del 19 de Abril de 2012
Dirección: 15 de Mayo y 15 de Agosto - Telefax: 0547 250 221
WWW.MUNI3DEMAYO.GOV.PY - email: muni3demayo-czpa@hotmail.com -
INTENDENCIA MUNICIPAL

DICTAMEN JUSTIFICATIVO CONTRATO ABIERTO

3 DE MAYO, 13 DE ABRIL DE 2020

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR.
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 3133/19 ACTUALIZACION DE LAS IAO, CGC y PBC PARA LA ADQUISICION DE BIENES LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR PARA 20 DIAS (KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDROS) IAO 14.2.----------

Esta entidad ha determinado utilizar la Modalidad de Contrato Abierto en este proceso de CE 01/2020 LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR PARA 20 DIAS (KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDROS), considerando que no se puede definir con exactitud la cantidad de raciones de Almuerzo Escolar a adquirir para la Educaciones Educativas beneficiadas debido a que el parámetro considerado para la provisión es el día de clases. Cosa que puede sufrir variaciones dependiendo del estado climático, asuetos, huelgas y otros factores de fuerza mayor que pudiera afectar el desarrollo normal de clases. ----------

La convocante ha dispuesto utilizar la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades, para el cual deberá cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán por la cantidad máxima correspondiente. ----------

En esta modalidad será aplicado el Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas que fueran cargadas en el SICP. ----------

Sin otro particular motivo, le saludo muy atentamente. ----------

MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO U.O.C.

Lic. Marcos Daniel Cabrera T
Responsable U.O.C.